Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000002688
Fecha: 30-04-2025

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Universidad Zaragoza

Resolución de 30 de abril de 2025, del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, por la que se hace público el ***resultado de la admisión por cambio de estudios al grado en Trabajo Social*** *correspondiente al curso académico 2025-2026.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [**BOUZ** núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2025-2026 [BOA núm. 38, de 25 de febrero], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el grado en *Trabajo Social* para el curso académico 2025-2026, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.**

Grado en ***Trabajo Social***
Plazas ofertadas: **10**

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Créditos o Asignaturas	Resultado de la admisión
1. Amar Soler, Lucía	6,46	30	ADMITIDA
2. Juwara Drammeh, Ramata	4,15	31	ADMITIDA

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes.
Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Decano: José Alberto Nicolás Bernad
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6411842084902607b28411af2aab1c77
6411842084902607b28411af2aab1c77